



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, marzo veintinueve (29) de dos mil veintidós (2022)

**REFERENCIA: PROCESO VERBAL (R.C.) INSTAURADO POR
EDINETH LOZANO RODRÍGUEZ CONTRA ROBINSON FABIÁN
YATE RODRÍGUEZ RADICACIÓN No.2019-00044-00.**

Teniendo en cuenta que se allegó el proceso por parte de la Oficina de Archivo Central, se le informa a la demandante que deberá consignar el valor resultante de 230 páginas por la suma de \$250 cada una, por concepto de digitalización del expediente, tal como lo dispone el Acuerdo PCSJA21-11830 del 17 de agosto de 2021, el cual se aplica a los procesos archivados físicamente que no se encuentren digitalizados.

La información de la cuenta es:

**GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Código Convenio 14975
Cuenta Corriente No.3-0820-000755-4**

Así las cosas, una vez la parte interesada acredite el pago, se procederá a realizar la digitalización del proceso y remisión del link del expediente digital.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

**Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c15cf9e525f886e4d5280ca1abc2fd349df812368c352a6de74dce13f0ad3532**

Documento generado en 29/03/2022 06:16:24 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**